



Poder Legislativo

*El Senado y la Cámara de Representantes
de la República Oriental del Uruguay,
reunidos en Asamblea General, decretan*

Artículo único.- Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales y del territorio nacional de la Plana Mayor y Tripulación del buque ROU 22 "OYARVIDE", compuesta por un total de 55 (cincuenta y cinco) efectivos, para participar de los eventos conmemorativos del "150º Aniversario de la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Brasil", a llevarse a cabo en la ciudad de Niteroi, Estado de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 20 de septiembre y el 5 de octubre de 2026.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de setiembre de 2026.

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

MARGARITA LIBSCHITZ
1er. Vicepresidenta
en ejercicio de la Presidencia